

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2020-00127-00
EJECUTANTE JAIRO GONZÁLEZ MORENO
EJECUTADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL

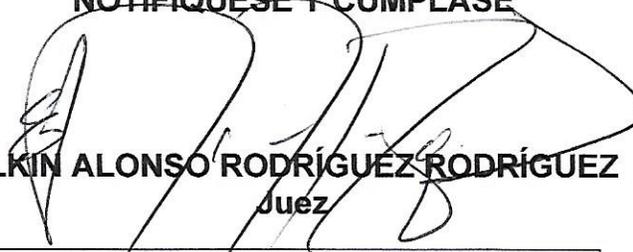
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO LABORAL

Previo a pronunciarse sobre el mandamiento de pago presentado por el señor JAIRO GONZÁLEZ MORENO, dispone que, por Secretaría, se incorpore al expediente, copia de la sentencia de primera instancia proferida el día 27 de julio de 2017 dentro del expediente 11001-33-42-046-2016-00349-00. Asimismo, se deberá incorporar constancia de ejecutoria de la sentencia.

Para el cumplimiento de lo aquí ordenado, el apoderado deberá pagar el respectivo arancel judicial y remitir documento que acredite el cumplimiento de ello al correo electrónico de este despacho judicial.

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al despacho para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 18 de agosto de 2020 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No.

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA